



MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN



COMITÉ DE SUMINISTRO

Tel/fax: 073275250 San Damián e/Asunción Itapúa – Paraguay

DICTAMEN TÉCNICO

REFERENCIA A "ADQUISICIÓN DE SILLAS, MESAS Y PUPITRES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS" ID N° 461704.

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha: San Cosme y Damián, 12/02/2025 **UOC Convocante:** Municipalidad de San Cosme y Damián **Unidad o área requirente:** Comité de Suministro Público **Funcionario o técnico responsable:** Licenciada Fátima Santacruz **Dependencia y cargo que desempeña:** Directora de UAF y Presidenta del Comité de Suministro Público

Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados:

Este proyecto cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia para los trabajos solicitados. Las especificaciones técnicas cumplen lo necesario en cuanto a calidad de los productos, lo que respalda nuestra dirección y nos hace responsables de lo solicitado. Este proyecto es de gran importancia para las instituciones educativas, ya que el mismo está contemplado en la micro planificación y surge de la necesidad de contar con sillas, mesas y pupitres adecuados para el entorno educativo.

Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes:

NO APLICA.

Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo:

Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial. NO APLICA.

Obs.:



Lic. Fátima Santacruz
Directora U.A.F

Firma del técnico o responsable del área requirente: *Aclaración:*

Firma del responsable UOC: *Aclaración:*



 Alfredo Mereles Vergara
ENCARGADO UOC